

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2020

**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
PARLAMENTO ABIERTO
RUMBO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
TEMÁTICA 3. DESARROLLO ECONÓMICO
PRESENTE**

Año con año el presupuesto para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), se recorta significativamente. El PEC incluye el conjunto de e Programas Sectoriales relacionados con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. El PEC debería incluir políticas públicas orientadas a incrementar la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera del país, sin embargo, la propuesta recibida de la Secretaría de Hacienda para 2021, prácticamente mantiene el recorte para el campo respecto a 2018 con 49 mil 291 millones de pesos.

En 2018, para la Secretaría de Agricultura se aprobaron 74 mil 476 mdp, en 2019, el presupuesto cayó a 65 mil 435 millones de pesos. Para 2020 el recorte se duplicó, aprobándose un presupuesto para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de apenas 47 mil 577 millones de pesos. Se trataba ya de un recorte de dimensiones históricas de casi un 40 por ciento en sólo dos años. Dicho presupuesto reitera el enfoque impuesto en donde sólo 1,548 millones, es decir, 3 de cada 100 pesos de la SADER, son para el fomento productivo para la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura; y donde sectores vulnerables como las mujeres rurales, carecen de una partida específica.

Como mencioné anteriormente, el Programa Especial Concurrente, agrupa el gasto destinado al desarrollo rural de todas las dependencias federales y sus recursos se clasifican en las siguientes vertientes: financiera, competitividad, medio ambiente, educativa, social, infraestructura, salud, agraria y administrativa.

En el proyecto de presupuesto PEC 2021, el financiamiento rural es golpeado con la eliminación de la Vertiente Financiera, ya que no se destina ningún recurso para su ejecución, esto se suma a que el Fondo de la Financiera Rural se incluye dentro de los 109 fideicomisos que se extinguirán por decreto

La vertiente social ocupa el primer lugar en el destino de los recursos del PEC 2021, con 11, 607 mdp, lo que equivale al 35.1 % del presupuesto total asignado al PEC 2021, registrando un incremento de 3198.7 mdp respecto a lo aprobado en 2020. Destaca al interior de ésta, el “Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural”, mediante el cual se asignan 112,293 mdp, es decir el 95.5 % de la vertiente social, cabe señalar que el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

(PBAM) tiene proyectado para 2021 un presupuesto en el PEC de 79 865.8 mdp, en su exposición de motivos el Proyecto de Presupuesto de la Federación 2021, menciona que esta programa beneficiará a casi 2 millones de personas en el medio rural por lo que considerando que la pensión asciende a 1275 pesos mensuales el monto ascendería a 30600 mdp, sin el costo administrativo. Esto significaría que 49265.8 mdp del Presupuesto del PBAM en el PEC, no corresponderían a la población adulta mayor localizada en el medio rural dentro del PEC. Lo que plantea que presupuesto que se tiene destinado al medio rural no está necesariamente destinado a las personas del medio rural, lo que exige dar seguimiento al ejercicio presupuestal.

Las actuales políticas públicas dirigidas al campo están dismantelando a las instituciones que impulsaban la productividad, el desarrollo y la atención a los problemas agrarios.

La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, ha dejado de lado su vocación, eliminando programas que impulsaban la productividad por programas asistenciales que no contribuyen a eliminar la pobreza. Engañados por la constante propaganda de los beneficios sociales de los actuales programas, la sociedad mexicana piensa que están atendiendo a los más pobres. Esto no es así porque los programas están siendo utilizados con fines electorales y quienes acceden a ellos son los elegidos por los llamados siervos de la nación, como ya se ha denunciado en Estado como Guerrero. Hemos buscado los canales para expresar la situación actual del campo mexicano. Sin embargo, no existe un canal de comunicación con el gobierno. Desde el inicio del sexenio las organizaciones campesinas han sido marginadas del diálogo. La gestión y el trabajo de estas ha pretendido ser sustituido por los intermediarios institucionales: los señalados servidores de la nación o instituciones bancarías que se benefician por el costo de las comisiones de las operaciones que realizan

Este año ha sido particularmente difícil, ya que lo arrancamos con un presupuesto disminuido y con la eliminación de programas que considerábamos esenciales, a consecuencia de la pandemia y la instauración de la política de austeridad, el presupuesto destinado al Programa Especial Concurrente no ha sido dispersado como debería.

Es necesario girar la mirada hacia el campo mexicano y hablar de la parálisis en la que se encuentra, es nuestra obligación hacer del conocimiento del pueblo mexicano señalar lo que está pasando.

Al Congreso de la Unión le pedimos que asuma su papel y actúe para fortalecer a los campesinos mexicanos, ya son dos años de darles la espalda. Así como una reorientación del presupuesto y pausar programas estratégicos, que más que ser un avance representan una imposición para las comunidades, un despojo y daño al medio ambiente

El llamado es a las y los legisladores para que, en ejercicio de sus derechos, tengamos para 2021 un presupuesto con una política agropecuaria que dé certeza al país y no dependa de comprar lo que se siembra en otras partes del mundo e impulse su productividad para seguir siendo competitivo.

Por lo que proponemos:

Capitalización de unidades de producción

- Programas de fomento agrícola, ganadero y pesquero
- Programa de Desarrollo Rural, cambiar de nombre influye en el seguimiento del Programa de Desarrollo Rural instrumentado en 2019 (PRODETER), que arrancó como un proyecto trans anual.
- Mujeres Rurales (Componente INSPIRA)
- Acciones para el uso sostenible de uso y agua

Acceso al Financiamiento:

- Garantías y acceso al financiamiento
- Capacitación asistencia y educación financiera (TIPO SUBSIDIOS)
- Regulación de los intermediarios financieros
- Subsidios a tasas
- Acceso al finamiento

Lic. José Luis González Aguilera

Secretario General de la Unión General de Obreros y Campesinos de México Jacinto López UGOCM JL
Coordinador del CONGRESO AGRARIO PERMANENTE NACIONAL-CAP NACIONAL